Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | Sucursales: Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
NIT. 860.013.720-1
CERTIFICA QUE:

Para la elaboración de esta certificación, he obtenido de la administración de la Universidad la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría, sin perjuicio de que es esta la responsable de la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Por su parte, la auditoría de los estados financieros de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA para la vigencia fiscal 2026, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2027 conforme a las normas legales y estatutarias.

Aunado a lo anterior, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Universidad al 6 de noviembre del 2026, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de octubre del 2026 y a los sistemas de Salud del mes de noviembre del 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Así las cosas, los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA para los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año 2026.

c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los pagos respectivos efectuados por la administración de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA correspondientes a las planillas como se detalla a continuación:

Bogotá

MES	OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
MAYO	Compensar	88434661	04/06/2026	$ 10.753.302.600
JUNIO	Compensar	93140166	06/07/2026	$ 9.432.004.000
JULIO	Compensar	94059467	06/08/2026	$ 9.030.167.100
AGOSTO	Compensar	94811377	04/09/2026	$ 10.523.153.600
SEPTIEMBRE	Compensar	95658390	06/10/2026	$ 10.590.597.700
OCTUBRE	Compensar	96566026	06/11/2026	$ 10.607.527.300

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Cali.

MES	OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
MAYO	Compensar	89215728	04/06/2026	$ 3.357.083.700
JUNIO	Compensar	93134800	06/07/2026	$ 2.956.171.600
JULIO	Compensar	94100810	06/08/2026	$ 2.780.523.400
AGOSTO	Compensar	94885511	04/09/2026	$ 3.362.346.700
SEPTIEMBRE	Compensar	95626284	06/10/2026	$ 3.390.522.100
OCTUBRE	Compensar	96564492	06/11/2026	$ 3.477.466.000

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Universidad, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Universidad.

Así mismo, conforme a la información aportada por la administración a esta Revisoría Fiscal, del 01 de mayo al 31 de octubre de 2026 la Universidad se encuentra al día con los pagos asociados a la planilla integrada de aportes y seguridad social.

De acuerdo con las manifestaciones e información proporcionada por la administración, la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, no cuenta con trabajadores bajo la modalidad de piso de protección social y no hace uso de la planilla tipo B.

Sumado a lo anterior, y en virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, a los diez (10) días del mes de noviembre del año 2026, con destino a quien interese.



LEONARDO SOTO LESMES
Revisor Fiscal
T.P. 143.541-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99929-02-15027-26